



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00034624- -UNC-VDE#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Silvina Brussino, Titular de la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica en la que solicita asignación complementaria para la Profesora Débora Mola; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Brussino expresa que ningún otro profesor/a Asistente de la Cátedra puede tomar actividades complementarias y que además la Profesora Anabel Belaus solicitó licencia por largo tratamiento.

Que la Profesora Débora Mola se desempeña como Profesora Asistente semidedicación interina en la Cátedra A de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

Que obra informe del Área Económico Financiera que indica que el monto bruto mensual a abonar es de \$ 17.000 y la imputación correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Débora Jeanette Mola (Legajo 54488) por el monto bruto mensual de \$ 17000 (Pesos diecisiete mil) desde el 01.07.21 y hasta el 30.11.21 o antes si se reintegrara la Profesora Anabel Belaus, por tareas en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

Artículo 2º: Imputar la erogación resultante a la apertura programática:
R.1013.075.001.048.16.37.60.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

